

**SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO DE CAIXABANK, S.A. INSCRITO
EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES EL 12 DE JULIO DE 2018**

El presente Suplemento (en adelante, el “**Suplemento**”) al Documento de Registro de CaixaBank, S.A. (en adelante el “**Emisor**”), elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) en fecha 12 de julio de 2018, constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrollaba parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (actualmente, Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores) en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Documento de Registro, los Suplementos al Documento de Registro inscritos en la CNMV el 31 de julio de 2018 con número de registro oficial 10915.1, y el 8 de noviembre de 2018 con número de registro oficial 10915.2, respectivamente y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Documento de Registro que CaixaBank, S.A. pueda publicar en el futuro.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Matthias Bulach, Director Ejecutivo de Intervención, Control de Gestión y Capital, en nombre y representación del Emisor, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2018, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Matthias Bulach asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2018 AL DOCUMENTO DE REGISTRO

Se incorporan por referencia al Documento de Registro las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2018, individuales y consolidadas, con informe de auditoría favorable, sin salvedades, que está previsto que sean aprobadas por la Junta General de Accionistas de CaixaBank, S.A. el próximo 5 de abril de 2019.

3. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro con fecha 12 de julio de 2018 hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento, no se han producido hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en las mencionadas cuentas anuales individuales y consolidadas incorporadas por referencia en virtud del presente Suplemento u otros Suplementos anteriores o sean distintos de los comunicados como Hechos Relevantes a la CNMV

Las Cuentas Anuales auditadas individuales del ejercicio 2018, pueden consultarse en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/Informacion_Economica_Financiera/MEMCAIXABANK_31122018WEB_CAS.pdf.

Las Cuentas Anuales auditadas consolidadas del ejercicio 2018, pueden consultarse en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/Informacion_Economica_Financiera/MEMGRUPCAIXABANK_31122018_CNMV_CAS.pdf.

Asimismo, las Cuentas Anuales auditadas, individuales y consolidadas, pueden consultarse en la página web de la CNMV, en la dirección <http://cnmv.es/AUDITA/2018/17824.pdf>.

En Barcelona, a 26 de febrero de 2019

D. Matthias Bulach
En representación del Emisor